



# RESOLUCION N° 007-87

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 FEB. 1987

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 18.207/86

VISTO:

La resolución N° 002/87 del 16 de Enero del corriente año, recaída a Fs. 15; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se llamó a licitación pública N° 01/87 para la ejecución de la obra N° 025/86: Prosecución Biblioteca Central 3ra. Etapa, Complejo Universitario "Gral D. José de San Martín", Ruta Nacional N° 9, Camino a Vaqueros, Salta, Capital;

Que es necesario designar la comisión de preadjudicación / de la citada licitación,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

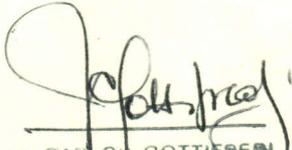
ARTICULO 1°.- Integrar la comisión de preadjudicación que entenderá en el estudio y dictamen de esta licitación, de la siguiente manera:

- Ing. Jorge Alfredo ROVALLETTI
- Ing. José Ricardo TOLABA
- Cr. Sergio Edgardo PANTOJA
- Dr. Alejandro Arturo SARAVIA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la mencionada comisión a sus demás efectos.



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHI  
SECRETARIO GENERAL

  
DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO